AVISO No 199

28 de Abril 2022

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CIUDADANO ANONIMO** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar RES –PQRDS 1307 del 20 de Abril de 2022

Persona a notificar: CIUDADANO ANONIMO

Dirección de notificación usuario SAN JOSE CL 18 23 05

Funcionario que expidió el acto: ANGIE ANDREA TREJOS

Cargo: Abogada Contratista

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,

Angélica Vargas Marín Profesional Universitario I Dirección Comercial EPA ESP Armenia, 28 de Abril de 2022

Señor (a):

CIUDADANO ANONIMO

Matriculas: 31799

Dirección: SAN JOSE CL 18 23 05

Correo: SIN CORREO

ASUNTO: Notificación por Aviso 199 RES- PQRDS 1307 del 20 de Abril de 2022

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No** 199 RES- PQRDS 1307 del 20 de Abril de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 31799".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Angélica Vargas Marín Profesional Universitario I Dirección Comercial EPA ESP